

### DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

POR JORGE ENRIQUE GUTIERREZ

A mediados del pasado mes de agosto se dio a la venta en las librerías bogotanas "Delitos contra la propiedad", libro de que es autor el destacado criminalista doctor Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, profesor titular de Ciencias Penales en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. La aparición de esta obra mereció el aplauso caluroso y sincero de todos los profesionales de su ramo, y fue saludado con justo entusiasmo por la prensa capitalina. Y, en verdad, no podía ser de otro modo. El profesor Gutiérrez Anzola goza de un merecido y sólido prestigio tanto en los estrados judiciales como en las aulas universitarias. El lo ha sabido conquistar a base de un trabajo intenso y sistemático, reforzado por una inteligencia sagaz y cultivada con esmero ejemplar. El libro, por su parte, responde con ancho margen de suficiencia a la alta significación de que ha venido gozando el nombre de su autor.

"Delitos contra la propiedad" es un trabajo que deja entrever, sin mayores esfuerzos, las hondas raíces que, en el complejo y difícil campo de las ciencias penales, ha logrado —joven todavía— este presante catedrático universitario. Es el libro primero de una obra que constará de diez volúmenes, en los cuales espera el autor comentar, científica y técnicamente, todo nues-

tro articulado penal. Es de elemental justicia que hagamos resaltar el mérito de la obra, ya que antes del doctor Gutiérrez Anzola ninguno de nuestros tratadistas de Derecho Penal se había impuesto un trabajo de tal magnitud y de tan vastas proyecciones. Más aún: en lo que hace relación directa al libro que hasta el momento ha dado a conocer, es la primera vez que en nuestras ciencias jurídicas se estudia con detenimiento y certeza este tema de los delitos contra la propiedad, no obstante constituir éstas las más frecuentes transgresiones en nuestro medio y, también, las de más difícil represión dadas nuestras escasas posibilidades. Esta la razón que nos induce a pensar que este libro le prestará a magistrados y profesionales un servicio de ninguna manera deficiente.

Del libro que comentamos queremos hacer resaltar de manera preferencial los capítulos segundo y sexto, en los cuales el autor trata los delitos de hurto y abuso de confianza, respectivamente. Haciendo gala de un estilo sobrio y elegante, como es de obligado recibo en estudios de esta índole, en el primero de los capítulos citados logra una feliz síntesis histórica de la represión del hurto, comenta varias legislaciones extranjeras al respecto, para hacer, al terminar, una inteligente y oportuna disección de

sus elementos específicos. En el capítulo sexto el doctor Gutiérrez Anzola analiza, desde un ángulo estrictamente penal, el abuso de confianza a través de cada uno de los contratos de que se ocupa el libro cuarto de nuestro Código Civil, a partir del título veintitrés. Ello no es óbice para que a través de estas páginas se relieve el profundo co-

nocimiento que en materias civiles y comerciales posee el autor.

La Universidad Nacional de Colombia con las líneas anteriores quiere asociarse a las voces de congratulación y estímulo que con motivo de su libro ha recibido en estos días uno de sus más distinguidos catedráticos.

## EL REGIMEN DE LAS AGUAS EN DERECHO COLOMBIANO

POR HERNANDO DEVIS ECHANDIA

Sobre el tema de "El Régimen de las Aguas en Derecho Colombiano" acaba de publicar un extenso volumen el doctor Hernando Devis Echandía, Profesor de la Facultad Nacional de Derecho. Este nuevo libro del doctor Devis Echandía, que ha sido admirablemente recibido por nuestros lectores de temas jurídicos, agrega a la bibliografía colombiana sobre la materia un excelente tratado donde se encuentran reunidos, por vez primera, todos los aspectos que presenta el estudio de esta rama del derecho nacional.

Para poder darnos cuenta de la importancia de esta obra, diremos, simplemente, que ella ofrece un doble interés. En el campo científico, explica las diversas interpretaciones que los autores y la jurisprudencia han dado de la legislación sobre aguas, y plantea, para su discusión, sus personales puntos de vista. Y en lo puramente profesional, hace un minucioso análisis de los problemas que la necesidad de los caudales ha suscitado en la industrializa-

ción del país.

Queremos, por ahora, limitarnos a registrar, con la debida complacencia, la publicación de esta obra del doctor Devis. Un análisis de ella, por ligero que quisiese ser, requeriría el suficiente cuidado, la obligada detención.

El doctor Hernando Devis Echandía adelanta estudios muy interesantes sobre las principales ramas del Derecho Colombiano. Graduado en fecha relativamente reciente, ha publicado, sin embargo, muy completas monografías sobre diversos puntos de nuestra legislación. Los "Cuadernos Jurídicos", que edita en asocio del doctor Luis Felipe Latorre y con la colaboración de distinguidos abogados colombianos, constituyen una labor prodigiosa de recopilación, de estudio inteligente y de síntesis de nuestro Derecho. Y fuera del libro cuya aparición motiva estas líneas, anuncia, para pronto, un estudio muy completo que lleva por título "Los Gravámenes sobre la Propiedad Raíz".

# TRATADO ELEMENTAL DE HIGIENE

POR LAURENTINO MUÑOZ

El doctor Laurentino Muñoz es el autor de esta obra que habrá de repercutir hondamente en nuestros círculos científicos. En esta segunda edición, como en la primera, pero más extensamente, el doctor Muñoz enfoca el problema de la higiene colombiana por sus múltiples y variados aspectos. Clasificación y definición de las enfermedades, sintomatología, prevención y curación, todo expuesto en un admirable orden.

Pero no se limita el autor a una simple enumeración de nuestras endemias; también señala la importancia social de ellas, pues su tratado está hecho con un criterio de acuerdo con nuestro medio. Pone de relieve los estragos que en nuestra raza ocasionan enfermedades como el paludismo, la anemia tropical, la sífilis, el pian, etc., y que no han ocupado suficientemente la atención del Estado. Para el ilustre higienista, lo esencial e impostergable en la lucha contra estas enfermedades, es una acción coherente por parte del Estado, con el fin de prevenirlas, educando al pueblo para el aseo, modificando artificialmente el medio ambiente cuando sea propicio a las endemias y ante todo infundirles a los colombianos el ánimo de cooperar en estas campañas.

Por eso insiste en la importancia que tiene la Higiene en el ramo administrativo y aboga por un mayor presupuesto, aunque sea a costa del de la Asistencia Pública. Y esto es claro si observamos que es más benéfica la acción del

Estado cuando se traduce en una modificación de las condiciones desfavorables del medio ambiente, que cuando se limita a la labor de medicinar a los enfermos, víctimas de esas mismas condiciones.

Como lo anota el profesor Torres Umaña en el prólogo, el doctor Muñoz es el primero que realiza una investigación estadística en el ramo higiénico. Eso hace el libro doblemente interesante y útil, pues en él se encuentran discriminados claramente todos los datos relacionados con esta materia.

El estudio de la salud pública constituye uno de los temas más apasionantes de las ciencias médicas, a pesar de lo cual, justo es reconocerlo, la ausencia de las obras que de ella se ocupan es uno de los grandes vacíos que presenta la bibliografía científica hispanoamericana. Al hacer esta observación queremos referirnos, de preferencia, a la escasez de libros que pueden prestar a los gobernantes una colaboración indispensable en la elaboración y desarrollo de los planes de higiene. Porque abundan los pequeños o grandes tratados en los cuales se consideran, en un plano excesivamente abstracto, los problemas de la salud. Pero aquellos que tratan el asunto con bases concretas, emanadas de la consideración de las realidades nacionales, y que pueden orientar, como ya se ha dicho, a los dirigentes públicos, constituyen verdaderas excepciones. Aquí radica, principalmente, el mérito de la obra del doctor Muñoz.